ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLICITAS C.A. DE PUBLICIDAD, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas quince minutos, del día diecisiete de Abril del año dos mil diecinueve en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Ilanes s/# (5to. piso) y Ave. Carlos Julio Arosemena, se reúnen los Accionistas de la Compañía **PUBLICITAS COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PUBLICIDAD,** a saber: **a)** la señora Katherine Azucena Hanchí, propietaria de cuatrocientas noventinueve mil novecientas noventa y seis (499.996) Acciones; y, **b)** la señora Joyce Ivette Mazón Zapatier, como propietaria de cuatro (4) acciones.

Todas las Acciones son Ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US $1,00 (UN DÓLAR) cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del Capital Social de la Compañía, que es de US $500.000,00, dividido en 500.000 Acciones Ordinarias y nominativas de US $1,00 (UN DÓLAR) cada una, los Accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente de la Compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2.018;**
2. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio y el de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2.018;**
3. **Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor Externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;**
4. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del 2.018;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2.018;**
6. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y**
7. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señorita Rocio Zorrilla Valencia, quien ha sido elegido para el efecto y actúa como Secretaria y el Gerente General Sr. José Alberto Antón Behar. La Secretaria procede a efectuar la lista de asistentes a esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General de la Compañía, la cual luego de la lectura correspondiente fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, se dispone por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio y el de Flujo de Efectivo, y demás Cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la Junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del Auditor Externo, Ing. Johnny Martínez Ramírez, disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo al Ing. Johnny Martínez R., para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente de la sesión concede el uso de la palabra al Gerente General de la Compañía, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, y del Estado de Resultados Integral, se desprende que la Compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio económico del 2.018, que asciende a la suma de **SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $711.383,89)** y, que luego de pagar el 15% de utilidades que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma de **CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS SIETE CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $106.707,58)**, así como el Impuesto a la renta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$151.169,08)**, ha quedado como utilidad neta la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SIETE CON 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $453.507,23).**

Por último, la Junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al CPA Pablo Alencastro Arteta, como Comisario de la Compañía, por el lapso que fija el Estatuto Social.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que al final de la sesión es leída a los asistentes, quienes manifiestan su aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas veinte minutos.

Srta. Rocio Zorrilla Valencia
Secretaria